

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

**INVICAM, INNOVACIÓN Y VIVIENDA
DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S. A.**

44 ACUERDO de 17 de mayo de 2010, por el que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de servicios de “Concertación de los seguros del Plan de Dinamización del Alquiler de Viviendas-Plan Alquila 2010” (expediente número 1/2010), a adjudicar por procedimiento abierto con pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora:
 - Organismo: INVICAM, Innovación y Vivienda de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima (Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio).
 - Domicilio: Avenida de Asturias, número 6, 28029 Madrid.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Otorgamiento de los seguros que proporcionen cobertura a los contratos de alquiler de viviendas que se concierten bajo la asistencia del Plan Alquila 2010 durante la vigencia del presente contrato, siempre que el arrendador solicite la cobertura de seguros del ramo multirriesgo del hogar y de seguros del ramo de impagos de rentas.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de marzo de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: Contrato no sujeto a IVA. Importe total: 1.700.000 euros.

Partidas	Concepto	Póliza anual (euros/poliza)	Importe máximo (euros)
1	Impago de alquileres	1,80 % sobre importe de la renta anual (+CCS)	1.300.000
2	Multirriesgo del hogar	72	400.000
TOTAL			1.700.000

5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 17 de mayo de 2010.
 - b) Contratista: “Mapfre Familiar, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima”.
 - c) Importe de adjudicación: Importe máximo, 1.700.000 euros.

Partidas	Concepto	Prima anual (euros/póliza)
1	Impago de alquileres	1,10 % sobre importe de la renta anual(+CCS)
2	Multirriesgo del hogar	58

Madrid, a 17 de mayo de 2010.—El Consejero-Delegado de INVICAM, Innovación y Vivienda de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima, Juan Ramón Oñate García.

(01/2.667/10)